

los S.^{os} D.^{os} Diego Ruiz Mathien de Aguilar, D.^o Fran.^{co} Gar-
za de Maxaz y Mura, D.^o Pedro Jph de Enca y Muta
D.^o Juan D.^o Pedro Ruiz de Luño, D.^o Miguel Joseph
de Bizilia, y D.^o Mateo Penu aludela =

En esta En este Ayuntamiento se ha visto una Carta de su Magestad
una carta (que D.^o Guardes) remitida á esta L.^u firmada de su Real
breve para Mano su fha en San Ildefonso á veinte y uno del Corriente
honras Mes y año referendada de D.^o Fran.^{co} Navar de Morales
Jelasco su Secretario, en que se sirve dar fecho, fue
D.^o Servido de pasar de esta, á mejor vida á la Reyna
D.^a Maria Ana de Neoburg su Amada tia con lo
demas que se expresa en dha Carta, para que
esta L.^u ayude á su Mag.^d á sentirlo, y cumpliendo
con su obligacion disponga que en ella se hagan las Hon-
ras funerales, y demostraciones de D.^o sentim.^{to} que en se-
mejantes casos se acostumbra arregadas á las que se
practicaron p.^a la Reyna D.^a Maria Luisa de Saboya
y por la L.^u vista y entendida = Dijo que la obe-
dencia y obediencia con el respeto devido como á Carta de
su Rey y Señor natural, y para que en todo se cumpla
y esta L.^u no falte en nada á manifestar con su
Lealtad el gravísimo sentim.^{to} que tiene y tendrá
p.^a la muerte de dha Reyna = Acordó que pa-
ra Wolber sobre ello se diere p.^a el primer Ayun-
tam.^{to} á todos los Cavalleros Capitulares con pre-
sion, y se le haga encargo al C.^o D.^o Miguel de

